

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-445/09
15 julio 2009
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PRESENTADA CONFORME AL PUNTO 6 DE LAS
DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

(Centre for International Governance Innovation)

ANÁLISIS DE FACTORES RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE
CENTRE FOR INTERNATIONAL GOVERNANCE INNOVATION
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

Este documento fue preparado por el Departamento de Relaciones Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, para proporcionar a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) información acerca de la organización de la sociedad civil denominada *Centre for International Governance Innovation (CIGI)*.

La información contenida en este informe responde al contenido de la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA”. Este documento contiene un resumen y una lista de la documentación solicitada a *CIGI* de conformidad con las Directrices antes mencionadas.

1. Antecedentes

El *CIGI* es un grupo independiente, no partidista, con sede en Canadá, dedicado a investigar y reflexionar sobre los retos de la gobernanza internacional. Fue fundado el 30 de julio de 2001, en Waterloo, Ontario, como grupo de investigación y reflexión concentrado en la cooperación y colaboración en el ámbito internacional sobre temas de alcance mundial, incluidos la diplomacia y la política exterior, las potencias emergentes, la seguridad energética, los Estados frágiles, la reforma de los gobiernos, y la salud e integración del mundo.

El *CIGI* cumple su propósito mediante la realización de investigaciones en seis áreas relacionadas entre sí: cambio del orden mundial, medio ambiente y recursos, salud y gobernanza social, comercio y finanzas, derecho internacional, instituciones y diplomacia, y seguridad mundial y humana.

El *CIGI* financia sus actividades a través de donativos y subvenciones del Gobierno de Ontario, del Ministerio de Recursos e Industria, del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), de grupos de inversiones, de donadores privados y otras aportaciones internas.

CIGI presentó su solicitud a la OEA el 16 de diciembre de 2008.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución

| | |
|---------------------|---|
| Nombre: | Centre for International Governance Innovation |
| Dirección: | 57 Erb Street West, Waterloo, Ontario, Canada N2L 6C2 |
| Teléfono: | (519) 885-2444 |
| Correo electrónico: | jjeffs@cigionline.org |
| Director: | Jennifer Jeffs |
| Fecha de fundación: | 30 de julio de 2001 |

3. Principales áreas de trabajo y su relación con las actividades de la OEA

El *CIGI* promueve investigaciones, forma redes, fomenta el debate sobre políticas, desarrolla capacidades y genera ideas para mejorar la gobernanza multilateral. Sus actividades coinciden con las de la OEA en las siguientes áreas:

- implementación de proyectos sobre energía con énfasis en la protección del medio ambiente y de los recursos naturales en las Américas;
- desarrollo de programas de ayuda a los Estados frágiles mediante el diálogo, el fomento de la paz y la solución y prevención de conflictos;
- promoción de la importancia de cambiar la naturaleza de la cooperación internacional con respecto a las tendencias de los gobiernos en materia ambiental y la respuesta a la crisis alimentaria;
- examen del futuro de la reforma del sector de seguridad con énfasis en la seguridad humana en el Hemisferio, y
- organización de talleres y conferencias destinadas a apoyar la reforma monetaria en América Latina y el Caribe.

4. Aportes que podrían ser de interés para la OEA

El *CIGI* puede contribuir a la labor de la OEA en las siguientes áreas:

- diseminación y promoción de métodos mediante los cuales la región del Caribe puede hacer frente a los desafíos económicos a fin de ayudarles a superar el estancamiento económico;
- desarrollo de una red en línea que facilite el intercambio de información que permita enlazar individuos y organizaciones dedicados al estudio, asesoría y trabajo relacionados con la seguridad, la energía y los derechos humanos en el Hemisferio;
- colaboración con gobiernos, empresas y comunidades académicas de las Américas con el objeto de realizar investigaciones sobre las políticas relacionadas con las libertades civiles de los ciudadanos en el Hemisferio;
- realización de investigaciones y elaboración de publicaciones para ser utilizadas en talleres y seminarios sobre el estado actual de la integración hemisférica en las Américas, a fin de identificar y atender temas relativos a los derechos humanos y la seguridad pública, y
- diseño, propuesta e implementación de programas de capacitación para entidades de gobierno, ONG y la comunidad en general, mediante los que se promueva una reducción de la violencia y la delincuencia.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

El CIGI ofrece colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- difusión de las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con el fin de promover y proteger los derechos civiles en la región;
- elaboración de estudios e informes relacionados con la labor de la Secretaría de Seguridad Multidimensional en el área de promoción de medidas de seguridad más estrictas en toda América Latina y el Caribe;
- participación en actividades relacionadas con la OEA; en particular, el envío de observadores a reuniones del Consejo Permanente y de sus órganos subsidiarios que estén abiertas a la participación de la sociedad civil, así como a las Asambleas Generales, reuniones ministeriales y reuniones relacionadas con las Cumbres de las Américas;
- promoción de los resultados de la labor de la Secretaría de Asuntos Políticos con el fin de fortalecer el buen gobierno y la modernización del Estado, para así afianzar la democracia en el Hemisferio, y
- desarrollo de instrumentos y estudios de cooperación para la Secretaría General en las áreas de derechos humanos de los grupos susceptibles en las Américas.

6. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General, fechada el 16 de diciembre de 2008
- Acta constitutiva fechada el 30 de julio de 2001
- Certificado de adopción de estatutos, fechado el 17 de julio de 2002
- Informes anuales de actividades 2007 y 2008
- Estados financieros 2007 y 2008 auditados por Zeifman & Company, LLP